



**Sagrada Familia**  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**418° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 13 de agosto de 2024**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, **13 de agosto de 2024**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 10:39 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Fariás**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera** y

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°417, del día 06.08.2024.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 4.- **09:20 horas, asiste doña Javiera González Muñoz, Abogada y don Fabián Giovanetti Quezada, Profesional Secplac.**
  - 4.1 **Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino Villa Las Palmeras, sector las Delicias.**
  - 4.2 **Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino San Antonio 1 y 2.**

4.3 Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino Villa Santa María, del sector los Quillayes.

5.- 09:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024.

6.- 10:00 horas, asiste doña Valentina Castro Rojas, Jefa Suplente Gestión de Personas.

- Aprobación de Bonificación por retiro Complementaria de la Funcionaria Sra. Blanca Inés Ruz Aguilera.

7.- Incidentes

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°417, del día 06.08.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, no estuvo presente en la sesión.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Sin observaciones es aprobada el acta por los señores Concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ **Lanzamiento de Lector de Patentes**

**Alcalde**, menciona, los vehículos de seguridad ya andan con lector de patentes y ya encontraron un vehículo con problemas, ya está funcionando.

➤ **Entrega de Credenciales de Adulto Mayor**

**Alcalde**, menciona, el martes 6 de agosto.

➤ **Inicio de Talleres Culturales en la Comuna**

**Alcalde**, menciona, en la comuna hay varios talleres diferentes, piano, baile, cueca, lectura, guitarra, hay varios.

➤ **Día del Dirigente Vecinal y Comunitario**

**Alcalde**, menciona, estuvo muy bonito el día del dirigente, la gente lo disfruto.

➤ **Cuenta Pública de Carabineros**

➤ **Celebración del Día del Niño**

**Alcalde**, menciona, hubo alto marco de público, la gente lo disfruto alto y los niños, fue en la plaza la actividad con los niños y padres.

➤ **Reuniones con Organizaciones Sociales**

**Alcalde**, menciona, reunión club de rayuela de La Cruz y Club de Adulto Mayor Rosales, durante la semana.

4.- 09:20 horas, asiste doña **Javiera González Muñoz**, Abogada y don **Fabián Giovanetti Quezada**, Profesional Secplac.

4.1 Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino Villa Las Palmeras, sector las Delicias.

4.2 Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino San Antonio 1 y 2.

4.3 Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino Villa Santa María, del sector los Quillayes.

**Javiera González**, saluda y menciona, se encuentra acá con su colega **Fabián Giovanetti** del Departamento SECPLAC, para pedirle como concejo la declaración de uso público de varios caminos de la comuna, el primero de ellos es el camino público de Villa Las Palmeras que se encuentra en el sector de Las Delicias que inicia en Calle el palto de una extensión aproximada de 135 metros, este camino es administrado por la Municipalidad de Sagrada Familia, cuenta con agua potable, alcantarillado público, electricidad con postación para transmisión y luminarias públicas, la declaración que necesitamos para aprobación de proyecto SUBDERE que necesita el decreto de bien

nacional de uso público para mejoramiento de camino, en cuanto al proyecto se maneja mejor mi colega.

**Fabián Giovanetti**, saluda y menciona, lo que venimos a presentar la declaración 3 caminos en realidad que están en la tabla, este proyecto abarca los tres proyectos, los tres caminos en este caso, son dos en Los Quillayes, San Antonio 1y 2, Santa María que es el tramo de la cancha que falta y camino Villa Las Palmeras, una inversión aproximada M\$1 10 para los tres caminos y como les digo solo un proyecto.

**Concejal Meléndez**, consulta, el proyecto incluye pavimento o solamente alfasto, no es postulado al MINVU.

**Fabián Giovanetti**, menciona, no es por pavimentación participativa.

**Concejal Reyes**, menciona, quería hacer una consulta relacionado con lo mismo, 135 metros en el sector de las Palmeras, eso me imagino que está dentro para hacer estas intervenciones, arreglo de camino por la SUBDERE, no tenemos los anchos ¿Cuáles son los anchos de estos camino?, porque hay mínimo como tiene entendido.

**Fabián Giovanetti**, menciona, para cape seal en este caso no nos pide en este caso lo mínimo, para los caminos, se considera para el sector de Las Palmeras 4,5 metros, San Antonio 1 son 4 metros porque no da más el ancho y aparte hay vereda igual y San Antonio 2 de 6 metros y Santa María 6 metros.

**Concejal Reyes**, menciona, y esto para los vecinos que nos están viendo de estos sectores especialmente, se va a materializar dentro de cuanto el plazo aproximado y sabe que no depende de ustedes, pero para la gente sepa, por ejemplo en Villa Prat, sector de la Avenida Lautaro y la gente pregunta que ha pasado con la pavimentación y resulta que esto a mediano plazo, largo plazo, ¿cómo se deslumbra esto?

**Fabián Giovanetti**, menciona, no podríamos dar una fecha exacta, pero estamos en la etapa de la primera postulación y esto va a Talca, corresponde a observaciones como siempre y después de Talca, aprueban a Santiago, de Santiago vuelve y ese es el proceso.

**Concejal Reyes**, menciona, lo importante que se están dando los primero pasos.

**Alcalde**, consulta, alguna otra pregunta colegas.

**Concejal Ahumada**, menciona, es muy importante que los caminos que se van a pasar ahora, para poder postular deben estar enrolados, ¿Qué pasa con el camino que va hacia el río, ese está enrolado?, donde está el Cesfam hacia adentro.

**Alcalde**, menciona, ese Vialidad siempre le pasa máquina, estaría enrolado.

**Concejal Ahumada**, menciona, sería bueno porque hay mucha gente que lo ha llamado, el camino está en malas condiciones y si esta enrolado y Vialidad debería hacerle una pasada o informarle a ellos.

**Fabián Giovanetti**, menciona, tendría que verlo la Global, nosotros no podemos postular caminos enrolados como son de tuición de Vialidad y tendríamos que presentárselo a Vialidad y después postularlo quizás a un fondo.

**Concejal Quiroga**, menciona, Fabián en otra ocasión recuerdo haber consultado lo mismo, insiste la posibilidad de incorporar el tema de La Cruz y otros caminos que tampoco están y solamente es lo que se está mencionado y lo que puede leer en los tres proyectos o están considerados.

**Fabián Giovanetti**, menciona, un tramo de La Cruz, es desde el inicio donde el puente hasta la curva, Concejal Quiroga, menciona, ese está aprobado por el SERVIU por participación participativa, según lo que tiene entendido, está en etapa de licitación de SERVIU y el resto se va incluir a una cartera de proyectos que es Villa La Esmeralda creo y Villa La Cruz.

**Concejal Quiroga**, menciona, en su momento le mencione, Villa Bo Eliana, le hice esa mención también, puede ser incorporado.

**Fabián Giovanetti**, menciona, tendríamos que incorporarlo también, cartera de proyectos del próximo año en este caso.

**Concejal Quiroga**, menciona, siempre he dicho, mientras tenga un paso ya dado es por ya se está avanzando y mientras sigamos solo tirando iniciativas quedamos siempre en lo mismo, mientras vaya incorporado en carpeta bien.

**Alcalde**, menciona, la inquietud del colega más que nada de que se trata, ojala presentarlo lo más luego esto para dejarlo a favor de nosotros.

**Fabián Giovanetti**, menciona, este proyecto teniendo los decretos nosotros se sube altiro a la plataforma.

**Alcalde**, menciona, le dejo el encargo altiro lo que dijo el colega.

**Concejal González,** menciona, Fabián, me gustaría saber en qué proceso en que va lo de Las Parcelas.

**Fabián Giovanetti,** menciona, lo de Las Parcelas, está en revisión en Talca, lleva 48 días de revisión, lo que consulta don Germán igual está en revisión en Talca.

**Javiera González,** menciona, lo que quería señalar lo importante de lo que decía el concejal Alen, las solicitudes se haga a la Municipalidad, por ejemplo este año he estado trabajando en varios caminos de solicitudes de las juntas de vecinos y de personas individuales de camino que ya hay que regularizar para poder postularlo a proyectos a través de SECPLAC, entonces muchas veces lo señalamos y solicitamos algo pero no lo materializamos en un documento para poder revisarlo y poder hacer los trámites correspondientes y entonces si ustedes tienen caminos que desean regularizar es importante que hagan la solicitud y esta solicitud llega a SECPLAC y yo lo puedo revisar y puedo empezar a trabajar en eso.

**Concejal Reyes,** menciona, solamente acotar, se han hechos varios arreglos en algunos caminos de la comuna y eso es muy importante, también es importante y así lo veo que durante todo este tiempo hace muchos años ningún camino de los 18 callejones de Villa Prat, no han sido intervenido con cape seal, alfasto, absolutamente nada, estamos tirando un poquito de material, por lo tanto señor presidente dejar constancia que por favor se preocupen de Villa Prat porque solamente nos están tirando material de estabilizado, maquinas, etc., de vez en cuando preocuparse de 2 a 3 caminos, lo que se está haciendo es importante en el sector de Los Quillayes, sectores de la comuna.

**Alcalde,** menciona, los funcionarios municipales fueron claro con el tema de las solicitudes, si pueden ayudar con las solicitudes colega, de la petición de los callejones que se pueden, sería lo ideal, ellos trabajan en base de formalizada que va con una solicitud, como lo mismo le digo al colega Alen, lo que está planteando si nos puede ayudar con la solicitud para seguir avanzando, por lo mismo yo encuentro razón que hay muchos callejones, el otro día firmamos uno ya, el primer callejón de Villa Prat, el proceso ya, ojala que eso llegue a buen puerto y por lo mismo ir entregando la información a ellos para ir avanzando.

**Concejal Reyes,** menciona, ese mismo callejón que dice usted presidente, lleva 5 años el proyecto y todavía está igual, yo sé que esto no es fácil esto, los proyectos se demoran y los recursos, lo que son las rendiciones, etc., que estén en cartera eso lo importante.

**Concejal Morales,** menciona, mi consulta la Victoria 2 en Los Quillayes, eso es una población que lleva mucho tiempo construido, muchos años, mi pregunta es cómo son villas donde hay muchas

personas, si eso tiene una garantía al postular ese proyecto, tenga mayor posibilidad de aprobación, porque en los callejones no hay tantas personas pero eso es una villa que lleva altos años y llevan alto tiempo pidiendo la pavimentación de la Victoria 2 de Los Quillayes.

**Fabián Giovanetti**, menciona, el tratamiento que hacemos nosotros, cape seal se llama no es como una estructura definitiva, en ese caso como la Victoria 2 es una población conformada, cumple con los anchos, cumple con todo para ser un pavimento más definitivo, por eso es un proceso más largo porque ya tiene que buscarse por otra no por algo más simple.

**Concejal González**, menciona, Alcalde por último, el tema de Santa Emilia siempre nos preocupa, hay un colegio ahí, hemos tenido reuniones donde hemos visto ese tema contigo Fabián.

**Fabián Giovanetti**, menciona, Santa Emilia, es proyecto se complicó un poco, lo tenemos postulado a la SUBDERE, tenemos la observación que nos falta el decreto alcaldicio de bien nacional de uso público, lo que paso ahí fue que ese camino no estaba enrolado, ese camino era público, pero con la nueva actualización de rutas, Vialidad lo enrolo y lo tomo como como camino de Vialidad, por lo tanto el proyecto se tuvo que ingresar a Vialidad como estaba postulado para sacar la aprobación de Vialidad, en ese proceso está.

**Concejal González**, menciona, por ejemplo ahora hay que intervenir y hacer una mantención, porque siempre la estaba haciendo la Municipalidad la intervención.

**Fabián Giovanetti**, menciona, Vialidad igual lo tenía considerado en un proyecto a 4 años, igual estamos buscando la forma si tenemos la aprobación de Vialidad luego, se subsana la observación.

**Concejal Meléndez**, menciona, me gustaría que nos remitiéramos a la tabla, sino nos entendemos, podemos hacer una reunión pero la tabla.

**Alcalde**, menciona, usted mismo empezó con las preguntas, así que empezó a opinar, usted mismo no respeto la tabla.

**Concejal Meléndez**, menciona, no es que no haya respetado la tabla, hice una consulta de los caminos.

**Concejal Quiroga**, menciona, relacionado con los caminos tengo una duda, Juan Calquín o Juana Calquín, es la presidenta o presidente de Los Quillayes.

**Concejal Morales**, interviene y menciona, Juan Calquín porque aparece especificado en la última hoja Juan Calquín presidenta, no Juana para fijarnos en eso, un simple detalle pero quería hacer la mención.

Alcalde, somete a votación. **Lee el punto 4.1**

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de la declaración de bien nacional de uso público de camino Villa Las Palmeras, sector Las Delicias. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

Alcalde, menciona, aprobación del punto 4.2, vamos ir uno a uno.

Javiera González, menciona, es lo mismo todos caminos.

Fabián Giovanetti, menciona, como necesitamos tres decretos.

Alcalde, somete a votación. Lee el punto 4.2.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de la declaración de bien nacional de uso público de camino San Antonio 1 y 2. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

Alcalde, somete a votación. Lee el punto 4.3

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de la declaración de bien nacional de uso público de camino Santa María, del sector Los Quillayes. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

5.- 09:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024.

**Mario Santelices**, saluda y menciona, en esta oportunidad vamos a presentar la sexta propuesta de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de la gestión interna del servicio la cual contempla una modificación de M\$51.987 pesos, la cual está compuesta por una disminución de gastos en la cuenta 31-02-004-183 de iniciativas de inversión por mejoras de puentes vecinales por M\$13.987 pesos, disminución de gastos para subvenciones municipales fijada por voluntariado por M\$10 pesos para la cuenta 24-01-006, servicios de vigilancia de la cuenta 22-08-002 por una disminución de M\$8 pesos y una disminución de M\$20 pesos en cuenta 22-09-002 que corresponde arriendo de edificios, este total suma M\$51.987 pesos en los cuales son distribuidos en dos cuentas de gastos que corresponde a asistencia social a personas naturales de la cuenta 215-24-01-007 por M\$46.987 pesos y un aumento de la cuenta 24-01-004 que corresponde también a parte de subvenciones a organizaciones comunitarias por M\$5 pesos.

**Concejal González**, menciona, esto colegas lo vimos en la comisión de social, vimos todos los detalles con don Mario para poder hacer una modificación para seguir ayudando a la comunidad.

**Concejal Reyes**, menciona, quiero hacer unas consultas, en disminución de gastos en voluntariado aparece que tenemos M\$10 pesos no sacan, teníamos un total de M\$25 pesos, en servicio de vigilancia cuanto quedamos al final.

**Mario Santelices**, menciona, no trajo, la debiera traído, la verdad el servicio de vigilancia se ha contratado menores las contrataciones, se han acompañado en algunas actividades de índole municipal que requiere un tipo de seguridad y las disminuciones que tienen que ver con el servicio de vigilancia es similar a lo que hizo una vez anterior es porque la Municipalidad ya no tiene servicios de vigilancia contratado para el edificio municipal que hacía años atrás.

**Concejal Reyes**, menciona, tal como lo manifiesta el colega don Luis, dice en relación al aumento de gastos es el tema social es donde para la comunidad nos interprete y nos entienda han existido algunos gastos un poquito más elevado de lo normal digamos y ese es un tema que hemos trabajado

en comisiones y también lo vamos a tocar en un momento determinado para que la comunidad se entere que estamos un poco pasado a las ayudas comunitarias, se abierta la llaves en algunas cuentas, especialmente con lo que paso con el tema de ayudas a los estudiantes, no tengo nada con el tema, no tiene ninguna objeción, pero si se gastó mucho dinero en ese rubro M\$60 pesos creo que nos excedimos un poquito hay señor presidente, hay que manejar bien las cuentas.

**Alcalde**, menciona, de todas maneras, por las circunstancias que estábamos un poco complicado y es una ayuda para los niños, creo que fue bien recibida por ellos, por lo mismo estamos sacando de otras cuentas, estamos cuidando las platas municipal, tratando y ha rebajado en muchas otras cosas y por lo mismo estamos sacando de otros ítems para aportar un poco para el tema social.

**Concejal Morales**, menciona, quiero consulta específicamente a la disminución en seguridad, ¿cuáles son los edificios públicos o colegios, que quedo sin vigilancia?

**Mario Santelices**, menciona, hay dos cosas que aparecen como disminuciones, los servicios de vigilancia son los servicios de guardias que estaban contratados anteriormente para el edificio consistorial que correspondía al área del edificio que estamos nosotros y eso no se contrató como el año anterior, pero quedo en la propuesta del presupuesto municipal y el arriendo de edificio esta cuenta disminuyo tampoco teníamos contrataciones de edificios como el año anterior, también fueron terminados y están dependencias municipales, donde estaba seguridad pública y el Daem.

**Alcalde**, menciona, arriendo millonarios y todo eso se rebajó, había una empresa de guardias que cuidaban aquí mismo, todos esos gastos estaban proyectados en el presupuesto y eso estamos sacando, hemos cuidado alto la plata y por eso mismo está sobrando y estamos ocupando donde necesita más como dice el colega, estamos ayudando a las familias, el tema social, los informes y todo, la ayuda es poco que está ayudando y la cantidad de gente que llega es alta y materiales no hay, estamos enfocado en gastos médicos ya, materiales ya no hay más, solo emergencia.

**Mario Santelices**, menciona, Alcalde si me permite, no se está disminuyendo los servicios de vigilancia, porque estos no existen contratados, son saldos que están proyectados y que no utilizados para contrataciones de servicio de vigilancia para edificio consistorial.

**Concejal Reyes**, menciona, lo último para aclarar, aquí tengo la cuenta de servicios de vigilancia quedó en presupuesto M\$120 pesos, por lo tanto tenemos un colchón importante en eso, algunos gastos no se han incurrido por la disminución que menciona el profesional don Mario.

**Mario Santelices**, menciona, efectivamente como lo mencione en el monto inicial y en la modificación que hicimos en la semana anterior, ya había presentado una disminución en servicios de vigilancia bastante importante en relación al presupuesto inicial, por lo tanto estas fueron nuevas

proyecciones que le consulte al Alcalde y el manifestó que hay unas series de actividades que se requiere servicio de vigilancia y considerando los contratos que se han mantenido a la fecha, nos permitía disminuir esta cantidad de M\$8 pesos por ahora.

**Alcalde**, menciona, alguna duda más colegas. Somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418ª Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

-----  
**Concejal Quiroga**, interviene y menciona, don Mario, de acuerdo a la reunión que tuvimos fue muy bueno trabajar en donde estuvieron algunos colegas presente, cree que fue bien trabajada y entonces la idea es, el presidente de la comisión don Francisco, es importante asistir a esta reunión porque de aquí a lo que queda al resto del año, no tener una muy lejana para seguir trabajando con el Departamento Social y diferentes inquietudes que se vayan presentado.

**Concejal Meléndez**, interviene y menciona, yo tengo que hacer una observación hay Alcalde, porque de acuerdo al reglamento del concejo, las comisiones del concejo las fija con el Secretario Municipal y no la fija el secretario del concejo y no la fija el Alcalde, no tengo ningún inconveniente solicitar la comisión de concejo y le interesa participar, yo por ese día le informe al Secretario Municipal que estamos fuera de la ley y que esa comisión no es legal y no corresponde como no se hizo de acuerdo al reglamento, eso es así de simple, yo no tengo inconveniente y ahora se citó para el día hoy y es decir si usted es el presidente de la comisión no puede citar otra persona y tampoco el Alcalde, el presidente de la comisión quien se pone de acuerdo con el Secretario Municipal y siempre lo hemos hecho así y entonces ese tipo de cosas no puede seguir sucediendo.

**Concejal Quiroga**, interviene y menciona, don Francisco como mucho respeto también, es totalmente valido lo que está mencionado pero por ejemplo una persona no asiste y una persona está enfermo, como jefe de departamento, yo creo que el departamento debe seguir funcionando, ese día íbamos a pasar una modificación donde teníamos una cantidad de dudas y donde también donde se mencionó en sus redes sociales el tema de la capacitación que fue como un tema puntual y donde nosotros fuimos ese mismo día viernes a ver in situ a ver el tema que habíamos a tratar en

comisión de finanzas donde nos volvimos a juntar el día lunes para tratar el tema de la modificación y entonces si usted no estaba presente y usted hizo su justificación y lo hizo saber el día del dirigente vecinal también informaron sus excusas porque no estaba presente y es tema valido y nosotros necesitábamos investigar más sobre cada cuenta y fue un tema importante para nosotros y como lo hice saber en el concejo anterior, no es necesario saber nosotros cosas y por eso es importante capacitarse y para mi es importante capacitarme de algo que no sé para tener voz y voto de algo claro, solamente algo que le quiere saber y si usted no estaba y tiene sus motivos y nosotros necesitábamos avanzar en lo que íbamos a ver al día siguiente.

**Concejal Meléndez**, interviene y menciona, totalmente concejal la citación se hizo el día miércoles o jueves, recién el día lunes me mandaron para la casa por una pequeña gripe que tenía, no era una gran cosa, pero yo insistía que se debía hacer con el acuerdo de la comisión y el Secretario Municipal y no se hizo así, eso solamente.

**Concejal Quiroga**, interviene y menciona, no es jugar al gallito, como está presente en casi todas las comisiones don Francisco, siempre participamos todos, entonces si usted no estaba presente, estábamos los demás colegas, tratamos de hacerla bien dinámica y aclarar todas las consultas que teníamos y si usted no estaba presente, usted tiene sus fundamentos y nosotros tratamos de avanzar venia y al momento no llegar con las manos vacías.

**Concejal Meléndez**, interviene y menciona, insito, estaba presente cuando se citó, fue a mediado de semana, solo bastaba un llamado del Secretario Municipal y decir que necesitábamos hacer una comisión urgente, independiente que yo posteriormente me he podido enfermar ese día de la comisión pero aquí tiene que haber un respeto y debe respetar el reglamento de concejo y a eso lo que voy.

**Concejal Reyes**, interviene y menciona, presidente, relacionado con lo mismo dejar en claro que hace dos sesiones anteriores de concejo hubo y se citó una comisión de finanzas que está a cargo como presidente don Francisco y en esa lamentablemente don Francisco no asistió y teniendo conocimiento que existía esa comisión, don Francisco no asistió a la comisión de finanzas, comisión de seguridad pública y entonces malamente puede estar alegando ese tipo de situaciones don Francisco con todo el respeto del mundo que merece.

**Concejal Meléndez**, interviene y menciona, perdón, yo he asistido a todas las sesiones y citaciones de comisión y creo que he participado en casi todas y creo que menos un día de la semana que no podía en la tarde porque tenía otros compromisos, no es cualquier, ni el secretario y el Secretario Municipal no pueden citar a una reunión del concejo, no tenemos ponernos de acuerdo como lo hemos hechos siempre.

**Alcalde**, interviene y menciona, don Francisco, por reglamento como a usted le gusta el reglamento, se puede citar de un día para otro, hasta 3 horas con anticipación, nosotros citamos por el bien del municipio y citamos con 5 días de anticipación y a usted le va molestar igual, le avisamos 5 días antes para que se pudiera programar con su agenda, son temas importantes municipales y sino para que se sienta así.

**Concejal Quiroga**, interviene y menciona, don Francisco, ese día de la comisión de finanzas que era importante citar a una nueva comisión lo antes posible y habíamos acordado en las dos primeras semanas de septiembre y si es que es posible citarla antes para que tengan inconveniente.

**Concejal Meléndez**, interviene y menciona, tengo entendido que hoy se citó una comisión y yo estaba presente y quien debe colocarse de acuerdo es el presidente de la comisión y con el Secretario Municipal.

**Concejal Reyes**, interviene y menciona, señor presidente esa comisión se citó por acuerdo de concejo en la sesión 417°.

6.- 10:00 horas, asiste doña Valentina Castro Rojas, Jefa Suplente Gestión de Personas.

- **Aprobación de Bonificación por retiro Complementaria de la Funcionaria Sra. Blanca Inés Ruz Aguilera.**

**Alcalde**, menciona, que se incorporó Aprobación de Bonificación por retiro Complementaria de la Funcionaria Sra. Blanca Inés Ruz Aguilera.

**Valentina Castro**, saluda y menciona, venía a presentar lo que establece la ley 21.135 en su artículo 1, en cuanto al retiro voluntario de la funcionaria municipal la Sra. Blanca Ruz Aguilera y lo que establece el artículo 55 de la ley 21.304 que es la ley de reajuste, generalmente nosotros presentamos esto a fines de año, pero la ley de reajuste del año anterior modifíco y permitió a los mayores de 60 años a postular a retiro voluntario con otras fechas, con otros plazos, haciendo ellos retiro de las funciones del municipio a más tardar al 31 de agosto de este año, entonces ahora queríamos someter acuerdo del concejo los 5 meses de bonificación complementaria de la Sra. Blanca que asciende al monto de \$ 22.432.783 pesos.

**Alcalde**, menciona, el criterio de este concejo siempre ha sido con los años ayudar a los funcionarios, saliendo con lo más posible por eso mismo se está presentado eso.

**Concejal Quiroga**, menciona, Valentina, lo más importante la cuenta.

**Valentina Castro**, menciona, creo que hace poco pasaron una modificación presupuestaria de finanzas para ver este ítem por concejo, entonces estaría el presupuesto disponible para poder pagar el monto.

**Concejal Reyes**, menciona, precisamente quería referirme aquello, esto paso en la tercera propuesta de modificación presupuestaria, M\$60 pesos, prestaciones de profesionales en la cuenta 23-01.

**Concejal Quiroga**, menciona, por eso con lo que lo hemos encontrar es importante es está claro y volver a recalcar porque hay cuentas que se están movimiento con otros nombres sin que nosotros estuviéramos en conocimiento.

**Alcalde**, menciona, sería colega, estaríamos todos claritos, ¿eso es lo máximo que ella puede sacar?

**Valentina Castro**, menciona, claro, al final son 11 meses, lo que pasa que son 6 meses que el municipio tiene que pagar y son 5 meses que es el complemento que se entrega por concejo.

**Concejal Reyes**, menciona, lo último, la consulta a la señora Valentina, relacionado que no me cuadraba con los cálculos que salen aquí, por ejemplo habla de los últimos 12 meses y habla del IPC, me pareció raro el IPC de diciembre aparece 1.4 de diciembre del año 2023, pero es un IPC que lo regula el INE y no el IPC del Banco Central para que quede claro.

**Valentina Castro**, menciona, está en el mismo artículo 8 sino me equivoco de la ley 21.135, la forma de cálculo y hay específica que los montos se deben actualizar de acuerdo a la calculadora que tiene el INE en su sitio web.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Bonificación por retiro Complementaria de la Funcionaria Sra. Blanca Inés Ruz Aguilera. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418ª Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

7.- Incidentes

1. Concejal Luis González

- Menciona que le gustaría que le informara no a mi sino a la comunidad el motivo del partido que realizo el día domingo en el estadio y no se encontraban las llaves, hubo una persona que se desvaneció y no hallaba por donde entrar la ambulancia y no encontraban las llaves y quisieron romper el candado y tuvieron al final que sacan por una puerta chica, el acceso a la ambulancia y el encargado del estadio estaba ese día de turno y tenía que haber estado ahí presente para tener las llaves y para poder funcionar y no sucede ninguna cosa extraña.

**Alcalde**, menciona, es complicado el tema ahí, me ha pasado que he querido ver un partido y están todas las puertas con llaves, la gente se entrar por cualquier lado y así que es complicado, vamos a preguntar para responder como corresponde, igual hay que reforzarle por tema de emergencia y evacuación un plan de emergencia.

**Concejal González**, menciona, hay que ver quien estaba de turno ese día y se haga responsable, porque si llega a pasar a mayores la Municipalidad se hace responsable.

- Solicita el gasto del día del dirigente y del día del niño.

## 2. Concejal Guillermo Morales

- Menciona que le gustaría y pedirle a los colegas a los que se fueron a capacitar y quiere pedir lo mismo de lo que está pidiendo la Contraloría pedirle un informe que diga que fue lo que aprendieron de esta capacitación y poderlo exponer para que mostremos esto de la transparencia para diga que efectivamente fueron a esto y que se aprende, un informe de esa capacitación.
- Menciona que le gustaría un informe de Dideco, parece que tuvimos ahí un desorden al parecer, le gustaría saber con detalle que fue el motivo que Dideco en realidad debía haber hecho una modificación presupuestaria para poder seguir cumpliendo con el requerimiento de los recibos.

**Alcalde**, menciona, la modificación la vio es día que la trabajando en la comisión.

**Concejal Morales**, menciona, no, el informe de los gastos de Dideco para poder llegar este punto que hay que hacer modificaciones presupuestarias para poder seguir cumpliendo con los vecinos y de todo índole, hay altas cosas que se piden a Dideco, le gustaría tener informe detalle porque se llega hasta agosto con presupuesto disminuido.

## 3. Concejal Francisco Meléndez

- Menciona que le gustaría saber quién es el señor que está en la mesa, porque no lo conozco.

**Alcalde**, menciona, no voy a entrar en pelea con usted, a mí me gusta que los incidentes se responda y está para responder los incidentes.

**Concejal Meléndez**, pregunta, es funcionario.

**Alcalde**, responde, funcionario municipal.

**Concejal Meléndez**, pregunta, funcionario de que.

**Alcalde**, responde, funcionario del Gabinete, él está para responder los incidentes de ustedes y yo he sido concejal siempre y me gusta que se responda porque siempre viene los concejales, piden información y no se les entrega, yo quiero que se le entregue la información, por lo mismo esta para ayudar en eso.

- Menciona que hizo una solicitud y entrego por oficio al Secretario Municipal, que entrego el día 4 de julio, habían 15 días para responder de acuerdo al artículo 59 y a la fecha todavía no se responde, quiere que quede en acta que todavía no se ha cumplido y es una falta grave porque lo que se solicita dentro del concejo se debe responder en un plazo mínimo y eso no se ha hecho.

**Secretario Municipal**, consulta, sobre los cometidos.

**Concejal Meléndez**, menciona, no me diga de los cometidos, usted sabe Secretario Municipal, lo que solicito.

**Secretario Municipal**, menciona, se le envió esa información.

**Concejal Meléndez**, menciona, no se le ha enviado esa información.

- Menciona que se hizo alusión al tema de los cometidos, yo lo que estoy solamente diciendo de los cometidos y que lo necesito, lo había publicado en las redes y que no era apropiado están en la emergencia y además que se debe cumplir los cometidos, el informe de dictamen de la Contraloría 85, 355 del año 2016, aclara y dice claramente que son los cometidos, quienes deben asistir a los cometidos, es una necesidad del municipio del servicio, no es una necesidad del concejal por ir aprender, debe tener cierta expertis y tiene que hacer los informes, lo que está solicitando hace bastante tiempo que nos entreguen los informes de todos los cometidos que se han hecho en este periodo y no se ha entregado al momento nada.
- Menciona que quiere referirse al tema que estuvo hablando el concejal Ahumada sobre una deuda que supuestamente yo tendría, efectivamente yo tengo un juicio de cuentas, como también existe en muchos municipios del país a raíz del tema del incremento previsional que una grave interpretación que hace la Contraloría General de la República sobre el

decreto ley 3.501 del año 80, sobre los derechos que pierden los funcionarios al momento de cambiar de previsión, no podían bajar de su sueldo, esto fue interpretado primero por la Contraloría que se pagara y después por la SUBDERE y finalmente fue acordado por el concejo y a raíz de eso, Contraloría posteriormente cambio de opinión y muchos municipios fue una investigación alrededor de 90 municipios no cumplieron y pagaron, muchos están en un juicio de cuentas, otros están en juicios de cuentas por otra cosa, no solamente soy yo, cuando habla de M\$38 pesos, en ese juicio de cuentas hay 3 funcionarios, la Sra. Blanca Ruz, don Mario Santelices y yo por supuesto, nosotros llevamos una grave interpretación y cree que hay un proyecto de ley para aclarar todo este tema y que los funcionarios que lo recibieron no tengan restituirlo para que los juicios de cuentas se terminen y por lo tanto solicito al concejal Ahumada, él lleva bastante tiempo como concejal y ha participado en muchos cursos, tenga claridad de lo que dice y no venga a compararme que yo me eche dineros a los bolsillos, es diferente y cree que se preocupe más de su caso, de las querellas que él tiene por no devolver dinero que fue mal recibido, no era profesional cuando fue contratado, era chofer y no podía tener sueldo de profesional, por lo tanto que se preocupe de ese tema y no ande tratando de dar interpretaciones que no corresponde, aquí en este tema la responsabilidad que tiene siempre el Alcalde es por la firma, ese motivo que tiene él, es la responsabilidad de la firma que finalmente esta en este juicio de cuentas, yo no firme esos decretos, fue por acuerdo de concejo municipal y finalmente con la firma de la resolución, claro está en un juicio de cuentas pero no porque deba dineros personalmente yo, nada más señor Alcalde.

#### 4. Concejal Marcelo Ahumada

- Menciona que quiere solicitar a la Contraloría Regional del Maule una auditoria al Departamento de Administración y Finanzas por el retraso de la rendición del año 2023, es una acusación que también la ingresara por oficina de partes como corresponde, todo sabemos quién estaba de Alcalde y no sabe porque no quiso hacer la rendición del año 2023.
- Menciona que quiere solicitar un sumario administrativo para las personas que resulten responsables por las maniobras administrativas para dilatar la elección de Alcalde en el periodo 2024, por ejemplo se solicitan 6 pronunciaciones a la Contraloría y las causas al TER para que el concejal Meléndez siguiera en el cargo, las solicitudes a la Contraloría las mandaba el Director del DAF y están los correos y estas pruebas que tiene y la va ingresar, ellos mandaban correos pidiendo que el concejal Meléndez siguiera siendo Alcalde, siendo que el 5 de enero ya no era Alcalde y en su cargo pudo estar hasta febrero del 2024.
- Menciona que facilitar decir por redes sociales que hice esto y este otro y quedo dejar claro que el enrocado del estero Pichuco, gestionado por 100% por la Junta de Vigilancia del Río Mataquito, ellos fueron quienes pelearon el proyecto para que se lo adjudicaran y no como

el señor Meléndez dice por sus redes sociales que la ocupa para hacer campaña política y nunca jamás movió un dedo, es lo que le informa la Junta de Vigilancia.

- Menciona que quiere solicita por incidentes las facturas de las sillas del teatro, unas sillas de pésima calidad y las cotizaciones y si se pone que las compraron deben haber 3 cotizaciones y más las facturas, le gustaría que se le entregara Alcalde porque aquí es fácil venir a conversar y llevarse información y nosotros hacemos todo como corresponde, la solicitamos por incidentes, la solicitamos por transparencia y no se me entrega nada.
- Menciona que solicito por transparencia que se le entregue las marcaciones de la funcionaria Velasco y no se le han hecho llegar, solicito la rendición que tampoco se le ha hecho llegar y le gustaría que se respetará y la nómina de emprendedores, tampoco se le ha hecho llegar donde también hará una acusación de la funcionaria encargada de fomento porque le cuesta nada imprimir, a él lo encaro la funcionaria Velasco y le dijo quería que te entregue la nómina, se la pidió al Mario y te la paso al tiro, yo no respondí nada y si responde algo lo van acusar, está de moda y le inventan de más y lo suben a las redes sociales porque así está la cosa hoy en día, cosas que no le afectan, los Facebook falso.
- Menciona que la gente de Colín le piden que si se puede ver el tema de la entrada del camino y varios concejos atrás lo hablamos, el acceso de la entrada está muy mala.

##### 5. Concejal Germán Reyes

- Felicita al Centro de Padres y Apoderados del MEC, están trabajando y están hermosteando el establecimiento, están pintado, necesitan Alcalde una ayuda en pintura, algunos rodillos, algunas cosas relacionado con lo que están realizando en el día de hoy, lo estuvo bien y está quedando hermosa la fachada y prontamente hay un campeonato comunal de cuecas ahí y hay varias actividades y hacer eco a la solicitud que le hicieron llegar en el día de ayer y aportar.
- Solicitamos un acuerdo del concejo una investigación sumaria por el tema de la subvención de bomberos con el propósito de la tardar de 172 días.

Alcalde, menciona, si lo ha instruido.

- Menciona la perdida de documentación entre el trayecto de los Departamentos hasta llegar a la firma, es engorroso y hacerlo de nuevo se pierde días de gestión.

Alcalde, menciona, instruyo que la carpeta vayan con oreja para que no se pierda ninguna.

- Menciona la encargada de rentas de la Delegación Municipal en Villa Prat, Carmen Velasco, está con licencia médica, en este minuto tenemos un tema que afecta al segundo pago de la cuota de permiso de circulación donde necesitamos urgente un funcionario que cubra de

buena manera con el propósito de recaudar estos valores y que alta falta nos hace al Municipio, para que no venga para acá la gente.

- Felicita a los organizadores que tuvieron en el día del dirigente social, una fiesta preciosa y muy engalanada, una cena, una actividad muy bonita pero si tiene reparo en aquello y tal como una vez la critico las malas prácticas y como a usted dice presidente que no avala las malas prácticas, critico una candidata porque había dicho que el municipio cerro las puertas a un grupo folclórico en este mismo concejo y como también tiene que criticar lo que paso ese día en esta actividad del dirigente social, yo creo señor presidente que tenemos que cuidar las buenas prácticas y no las malas prácticas, a su juicio y también la opinión de algunas personas que ha conversado con ellas, el hecho que el Diputado Felipe Donoso y don Juan Antonio Coloma, si tienen las excusas de su inasistencia por razones de cualquiera ellas sean y en su reemplazo enviaron a don Jaime Canales y don Pedro Pablo Álvarez Salamanca, personas que los estima mucho pero eso no me quita hacer la crítica, respecto a estas personas son candidatos, tienen orejas grandes, pesan dos mil kilos y tienen trompas y no es gato, de tal manera que ellos entregaron además entregaron todos los galvanos, entregaron 6 galvanos y los premios más importantes a los dirigentes, consecuente con ello señor presidente cree que esta actividad se vio empañada por este tipo de situaciones políticas, de tal manera yo de forma muy transparente y con mucho respeto se lo dice y ojala este tipo de situaciones no se vuelva a repetir en nuestra comuna y de tal manera demos señales al país.

**Alcalde**, menciona, concuerdo con lo que dice colega, fue una sorpresa verlos, ellos no estaban invitados para él también fue sorpresa, los galvanos los entregó él y ellos los acompañaron al lado y tampoco las malas prácticas le gustan a él, encuentro no alugar.

**Concejal Reyes**, menciona, estos personajes no representan a nadie, son candidatos, los respeta muchos como personas y habían otras personas que tienen más galardones para haber entregado premios en este caso el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

**Alcalde**, menciona, caemos en lo mismo y él también es candidato.

**Concejal Reyes**, menciona, pero él representa por lo menos una institución, estas personas representan solamente una candidatura.

## 6. Concejal Alen Quiroga

- Menciona si Leandro sigue siendo el Jefe de Gabinete, me cuesta un poco agilizar con él, para ver la opción con don Eduardo, un alumno solicito el uso del piano y es para practicar

parte de un ramo porque está estudiando en la Universidad, es solo si había una coordinación por intermedio para darle uso al piano.

Alcalde, menciona, con Nelson Miranda puede hablar también porque es el encargado cultural también.

- Consulta con que cuenta y nombre fue ingresado el Royalty.
- Menciona que se habló el tema del generador para Santa Leonor, como solicitud o subvención.

Alcalde, menciona, como solicitud y le tenemos un generador allá, es municipal es el que está allá, lo dejamos protegido cuando se acabó el tema eléctrico, por el momento le tenemos eso.

- Menciona que de acuerdo a tenencia responsable, existe algún proyecto, en que paso están ellos, hay cupos para esterilizar para salir un poco de eso.

Alcalde, menciona, se terminaron los cupos de eso y ahora se va a postular un proyecto.

- Menciona que cuando asistieron con el colega don Luis a la reunión de La Higuerilla, hubo un tema puntual de una apoderada que le hizo la mención y estaba la Vanesa y la Jefa Daem, dice que para el desfile mencionar el tema con la banda para el tema de inclusión y cuando van pasando bajar los decibeles y se realizó la consulta y tener en consideración al momento del desfile.
- Menciona que en la reunión en La Higuerilla y el tema del campo del al lado, el buen uso de plaguicidas, se preocupó y realizar el seguimiento con el prevencionista municipal y el prevencionista Daem, se le notifico mediante un correo al dueño del predio donde le envían una respuesta de parte del encargado de medio ambiente y donde discrepa en algo, que se le iba avisar al colegio en los momentos cuando realicen aplicación para tomar los resguardos, lo que le está debatiendo que ellos como predio tienen que tomar los resguardos, hay productos químicos que son de 24 de reingreso, 12 horas de reingreso en que los niños no pueden estar dentro de las salas, ver nuevamente con los inspectores, siente que no es la forma y ellos deben colocar cortinas, tomar los resguardos, ni siquiera están a menos de 100 a 50 metros como dice la ley desde el establecimientos, están encima, termina el establecimiento, pasan 5 metros y esta el predio, que se le envié al prevencionista del Daem o municipal, que realicen de forma correcta, no es el colegio que debe tomar los resguardos sino el predio, hay inquietudes a largo plazo y otra no, fueron a ver el tema eléctrico, realizaron la visita.

- Menciona si había o hay un bus para estudiantes de educación superior, me informa un joven que no se ha realizado o se va realizar.

Alcalde, menciona, lo que pasa que estaba, llevaba tiempo y no han publicado nada, esto hace tiempo se le estaba ayudando a los alumnos en el semestre anterior, estaban viajando 12, 10 y ahora bajaron a 8, 5,3, son muy pocos, el municipio esta para ayudar pero para más cantidad de gente, hay un gasto de horas extras, de un bus y se juntan unos 12 o 15 no hay ningún problema, el municipio esta para ayudar, pero si andan 3 o 5.

- Menciona el concurso público para Director del Liceo Bicentario, que ya hay dos oferentes de 3 que se necesitan para realizarlo, siento a modo personal que es necesario por algunas inquietudes y solucionen que tienen que ser internas y no se están realizando.
- Menciona sobre el profesor de electricidad del Liceo Bicentario, donde le entregan la respuesta correspondiente don Jorge Luis se encontraba con licencia médica y el cual regreso el 7 de agosto, entonces los niños ya están con el profesor de la especialidad, un tema que también con los apoderados le generaba duda y sobre el compromiso de los baños del liceo que también lo menciono solo se pueden ampliar a un proyecto a la fecha próxima por el área de infraestructura Daem, donde también se dieron que cuenta en esa reunión que con 7 baños y para la cantidad del liceo era muy poco.

---

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
418° Sesión Ordinaria  
Martes 13 de agosto de 2024

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de la declaración de bien nacional de uso público de camino Villa Las Palmeras, sector Las Delicias. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de la declaración de bien nacional de uso público de camino San Antonio 1 y 2. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de la declaración de bien nacional de uso público de camino Santa María, del sector Los Quillayes. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el

Ejercicio año 2024. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Bonificación por retiro Complementaria de la Funcionaria Sra. Blanca Inés Ruz Aguilera. El Concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 418° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a Dirección de Administración y Finanzas.

En Sagrada Familia, a trece días de agosto del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:39 horas del día martes 13 de agosto de 2024.



PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



OSVALDO JORQUERA PADILLA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/mas

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°418°.